

La Oficina de Talento Humano de Indeportes Antioquia, en aplicación del principio de publicidad, instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004

HACE SABER

Que se radicará ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de los ex servidores que se relacionan a continuación:

| SERVIDOR | EMPLEO | CAUSAL |
|--------------------------|--|--------------------------------|
| Alfonso Neira Castro | Técnico Administrativo, código 367, grado 01 | Renuncia regularmente aceptada |
| Lina María Durango López | Secretario, código 440, grado 02 | Renuncia regularmente aceptada |

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica: “*La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.*”, se publicará la presente, en la página web <https://indeportesantioquia.gov.co/notificaciones-avisos/>, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para lo cual, la intervención puede ser radicada en la Ventanilla Única de Indeportes Antioquia, en formulario que se encuentra disponible en el siguiente link: <https://mercurio.indeportesantioquia.gov.co/mercurio/IndexServlet?operacion=9&codIndice=00021&idAsunto=019&indicador=1&logueoPqr=S>, o al correo institucional contactenos@indeportesantioquia.gov.co.

Se fija la presente, en la página web de Indeportes Antioquia en el link antes mencionado, hoy dos (02) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:00 a.m.).

Atentamente,



SANTIAGO TORO SIERRA

Jefe (Encargado en Funciones) Oficina de Talento Humano
Indeportes Antioquia

Proyectó: Lucy Beltrán